



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00717195--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Biól. Florencia Belén ROSSI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. Florencia Belén ROSSI (D.N.I: 38.331.695) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "LA DINÁMICA DE COMPORTAMIENTOS CLAVE COMO FACTOR RELEVANTE A LA HORA DE VALORAR EL BIENESTAR ANIMAL: ESTUDIOS EN GRUPOS SOCIALES DE CODORNICES".

Directora:

- Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Director Asociado:

- Dr. Raúl Héctor MARIN (Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Facundo LUNA (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC)- CONICET, Universidad Nacional de Mar del Plata)
- Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (Instituto Misionero de Biodiversidad (IMIBIO)- CONICET, Universidad Nacional de San Luis).

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Florencia Belen ROSSI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl

